

Entrevista a

Francisco Santolaya Ochando, presidente de Unión Sanitaria Valenciana



La Unión Sanitaria Valenciana fue creada en el año 2006. Es una asociación sin ánimo de lucro que aglutina a los 10 colegios profesionales de la sanidad más importantes y representa a alrededor de 45.000 profesionales sanitarios en la Comunidad Valenciana. Nos hemos sentado con su presidente Francisco Santolaya para abordar los principales objetivos y retos para los profesionales sanitarios.

¿Por qué nació la Unión Sanitaria Valenciana?

La génesis de Unión Sanitaria se debe al interés de los distintos colegios en buscar un punto de apoyo a favor que favorezca la salud de los ciudadanos. Cada profesión tiene su propia fuerza individual pero la fuerza motriz es la unión de las diversas profesiones. El ser humano no está dividido en partes, es un todo, y en ese sentido, Unión Sanitaria Valenciana es un ámbito de interacción de diferentes profesiones dirigida a mejorar las políticas vinculadas a la salud de la ciudadanía.

¿Cómo afecta la Unión Sanitaria a la práctica, promoción y difusión de la Fisioterapia en la Comunidad Valenciana?

Unión Sanitaria es la matriz que sirve para que la Fisioterapia sea mucho más conocida por el resto de las profesiones. Una de las cuestiones que sorprende es que no existe un conocimiento profundo de las funciones, tareas y actividades de cada una de las profesiones sanitarias por el resto de las profesiones sanitarias, este conocimiento es fundamental porque lleva al respeto interprofesional, a la vez que posibilita la sinergia de esfuerzos para conseguir logros en el paciente.

¿Cuáles son las funciones y objetivos de la asociación?

Hay tres objetivos esenciales: el primero es el conocimiento mutuo de la realidad de los distintos ámbitos profesionales de los que hablábamos anteriormente; el segundo es mejorar la salud de los ciudadanos desde un punto de vista multifactorial y multiprofesional; y el tercero es conseguir que el Gobierno Valenciano cuente

CURRÍCULUM VITAE

- Psicólogo, especialista en Psicología Clínica
- Doctor en Psicología por la Universidad de Valencia
- Psicólogo del Servicio Valenciano de Salud
- Presidente del Consejo General del Colegio Oficial de Psicólogos de España
- Decano del Col·legi Oficial de Psicologia de la Comunitat Valenciana
- Presidente de la Unión Sanitaria Valenciana
- Secretario de la FIAP (Federación Iberoamericana de Agrupaciones y Colegios de Psicología)
- Autor de numerosos trabajos y artículos en revistas científicas y profesionales

con Unión Sanitaria como un órgano de asesoramiento. Cuando uno piensa en la dinámica que existe en nuestro entorno respecto a las interacciones que se dan entre el Gobierno y el ámbito empresarial o sindical, se echa de menos que haya negociaciones específicas con el ámbito profesional autónomo y privado. Hay que recordar que los Colegios Profesionales Sanitarios, como corporaciones de derecho público, son la tercera columna para estructurar la sociedad civil, y esto deberían tenerlo en cuenta tanto el gobierno nacional como el autonómico. Deberían existir espacios específicos de análisis, diálogo y de resolución de los problemas que afectan a los ciudadanos.

¿Y qué tienen planteado para este 2019?

Tenemos pendiente la realización de una encuesta de salud que no está exenta de complicaciones, no es fácil recoger datos fidedignos de cómo está la población valenciana en el ámbito de la salud. Otro objetivo es lo que comentaba antes, proponer al Gobierno Valenciano que salga de las urnas, la posibilidad de que exista un Consejo de Salud Profesional constituido por los distintos colegios, y el tercer objetivo es crear sinergias de formación mutua en beneficio de los distintos profesionales y de los ciudadanos. También se está planteando la posibilidad de poder ofertar servicios a nuestros colegiados como comunidad para conseguir mayores ventajas.

Cuando ha citado la encuesta de salud, entendemos que se refiere al estudio para determinar y analizar cuál es la situación actual de los servicios sanitarios en la Comunitat Valenciana que anunciaron en 2018 ¿puede adelantarnos algo al respecto?

Así es, el estudio tiene tres fases. La primera es hacer un cribado de qué ítems son más adecuados para poder valorar la salud de los ciudadanos, incluidos los que hacen referencia a la percepción de la salud que tiene el propio ciudadano y aquellos sobre cómo funciona el sistema sanitario. La segunda fase es detectar necesidades y carencias, y la tercera, hacer público el resultado y pasar dicha información a los poderes públicos para que puedan tomar medidas para mejorar la situación actual.

Realmente, la idea no es hacer un estudio aislado sino crear un Observatorio de las Profesiones Sanitarias de carácter independiente que vaya viendo las necesidades de los ciudadanos e instar a la Administración a que las corrija. Esta será una parte integral de Unión Sanitaria.

El pasado 13 de febrero, les Corts Valencianes aprobaron por unanimidad una Proposición de Ley que reforma la Ley de Colegios Profesionales y contempla, por primera vez, sanciones económicas por la falta de colegiación obligatoria incluyendo multas de hasta 150.000 euros para quien esté obligado y no se afilie, con el fin de evitar el intrusismo. ¿Cómo valora esta medida?

La medida es muy bien recibida por Unión Sanitaria. Es importante que tanto los ciudadanos como los propios colegiados e incluso el Gobierno comprendan que los colegios somos corporaciones de derecho público. Eso implica que cada colegio, en vuestro caso el de Fisioterapeutas, tiene una delegación de funciones del propio gobierno sobre el control de la profesión. En ese sentido, que exista una Ley que refrende la decisión que tomen los propios colegios en relación a profesionales sanitarios no colegiados es muy importante.

Habrà quien piense que el importe de la multa es alto pero no lo es. A las personas que ya están trabajando y

“**Si un fisioterapeuta está trabajando con pacientes es obligatorio que esté colegiado y la Administración tiene que exigir dicho requisito a ese profesional, es más debería exigirlo al hacer el contrato.**”

están colegiadas no les va a afectar, y aquellos que estén trabajando y no estén colegiados deben saber que la colegiación es un requisito obligatorio y que el ciudadano tiene el derecho de que haya un control deontológico sobre el profesional y esto les corresponde a los Colegios profesionales.

A pesar de que en las profesiones sanitarias la colegiación es obligatoria, la realidad, al menos en Fisioterapia, es que muchos profesionales, especialmente en la sanidad pública, no lo están. ¿Qué opina usted al respecto?

Existen distintas sentencias a nivel nacional que recogen que la colegiación es obligatoria también para el ámbito funcional siempre que el profesional trabaje de cara al público. Si un fisioterapeuta está trabajando con pacientes es obligatorio que esté colegiado y la Administración tiene que exigir dicho requisito a ese profesional, es más debería exigirlo a la hora de hacer el contrato. Al igual que piden otros documentos acreditativos cuando te van a contratar también deberían pedir el justificante de colegiación.

La reforma impone sanciones pero no sé si se ha contemplado cómo se va a proceder con aquellos profesionales que ya están trabajando y que no están colegiados...

Este es un tema que abordaremos en nuestra próxima reunión, en unos días. Desde Unión Sanitaria vamos a hacer una propuesta al gobierno. Lo correcto sería establecer un procedimiento que pase por hacer una no-



tificación tanto a la Administración como al personal facultativo dándoles un plazo de colegiación. En caso de que no se colegien, seguramente se haría una segunda notificación y si la situación se mantiene, el tercer paso sería instar a la Administración a tomar las medidas correspondientes.

Otro proyecto en el que están trabajando desde hace casi un año los colegios de la Unión Sanitaria junto a la conselleria de Sanitat es el desarrollo de un decreto para regular la publicidad e información sanitaria. ¿Puede hablarnos del progreso de este proyecto?

En la Ley de Publicidad Sanitaria todos los colegios han participado activamente, cada corporación ha hecho propuestas a nivel individual y como Unión Sanitaria también se ha hecho una aportación global.

El tema de la publicidad sanitaria es muy importante porque permite que el flujo de información que llega a los ciudadanos sea real y verídico, hay mucha publicidad engañosa y es necesaria la intervención no sólo de la Administración sino también de los colegios para poder regularlo.

“

El tema de la publicidad sanitaria es muy importante porque permite que el flujo de información que llega a los ciudadanos sea real y verídico, hay mucha publicidad engañosa.

”

Ha sido un proyecto rápido, en esto hay que felicitar al Gobierno ya que está a término, lo lógico es que esté antes del proceso electoral que se inicia.

¿Qué supondrá su aprobación para el colectivo de fisioterapeutas?

Lo principal es una mejora directa en la salud del ciudadano. A nivel de Colegio de Fisioterapeutas significará poder participar mucho más en el análisis de los productos y servicios sanitarios de su ámbito. La administración valenciana necesita del consejo y orientación de entidades como el ICOFCV para poder decidir.



En Fisioterapia, además de que se ofertan servicios y tratamientos propios del fisioterapeuta en centros que no cuentan con personal sanitario capacitado, también tenemos el problema de la publicidad engañosa que realizan muchas academias de cursos no reglados como por ejemplo, el de auxiliar de fisioterapia. ¿Ve solución a esto?

Sin duda, el control sobre la publicidad se tiene que mejorar y la participación de los Colegios en esto es fundamental puesto que es a ellos a los que llegan las denuncias de intrusismo y de personal no formado.

En el tema de la formación en concreto, si bien es cierto que hay que combatir la publicidad engañosa, también

todos tenemos una parte de responsabilidad individual. Si a mí me dicen que puedo trabajar como fisioterapeuta con un curso de 3 meses, la lógica nos indica que es imposible puesto que existe una profesión reglada, con unos estudios universitarios, etc. pero los seres humanos somos complejos y somos capaces de autoconvencernos de una cosa que de entrada no es creíble. En general, las personas somos muy cómodas y a la hora de elegir nos guiamos más por lo que nos interesa en ese momento que por un análisis lógico de lo que me ofrecen.

¿Qué otras medidas se deberían tomar para erradicar el intrusismo en las profesiones sanitarias en pro de la salud de los ciudadanos?

Hay tres líneas básicas. La primera es que las propias universidades tengan una vinculación real con la profesión de manera que durante la carrera los estudiantes tengan una formación deontológica y de reconocimiento de los colegios profesionales, dicha formación podrían realizarla los propios colegios profesionales. La segunda es hacer campañas de concienciación, como la que tenemos prevista en noviembre, para que los ciudadanos conozcan la importancia de asegurarse cuando vayan a un profesional sanitario que este está colegiado. Y la tercera línea, es que la sociedad sepa que la vía para reclamar son siempre los Colegios profesionales.

El Gobierno ha lanzado recientemente la campaña #coNprueba, una iniciativa para luchar contra las pseudociencias que se suma al decreto anunciado dentro del llamado "Plan de Protección de la Salud frente a las Pseudoterapias". ¿Cómo valora la situación actual en este ámbito?

El Gobierno de España ha perdido una oportunidad de oro: contar con Unión Profesional a nivel nacional para tomar las medidas pertinentes. El ejecutivo tiene recursos propios para hacer un análisis científico que le permita ver qué técnicas están basadas en la evidencia y cuáles no pero no es óbice para que cuente con los expertos pertinentes, que son los profesionales. Echamos en falta una consulta en profundidad a los Colegios profesionales, es verdad que en la Comunidad Valenciana ha habido reuniones pero es un tema que se debe

abordar en conjunto. En mi opinión, se le ha dado mucha publicidad por la situación política que vive España pero no es un tema cerrado.

Quiero subrayar que es importante diferenciar entre un pseudotratamiento con el cual se le está tomando el pelo a los ciudadanos y la potestad que tiene el profesional para decidir dentro de su formación y capacidad de diagnóstico e intervención cuáles son las técnicas que considera más adecuadas.

Antes habló de presentar Unión Sanitaria al ejecutivo autonómico que salga de las urnas pero ¿cómo describiría la relación actual de la Unión Sanitaria con la Conselleria de Sanitat?

Es una relación compleja por varios motivos. Ha habido reuniones y colaboración en distintos momentos con el Gobierno valenciano y con la Conselleria de Sanidad pero ha sido una relación de proyectos concretos muchas veces inacabados. No se ha dado una presentación formal como Unión Sanitaria, ha faltado interacción institucional.

Hay que recordar a los poderes públicos que cuando una entidad de peso como Unión Sanitaria solicita una entrevista para presentarse, lo lógico es que te reciban formalmente porque representamos a toda la sociedad civil vinculada al ámbito de salud. De hecho, cuando salga el nuevo gobierno volveremos a pedirla; espero que el conseller/a correspondiente la atienda.

El 21 de junio del año pasado organizaron la I Jornada Interprofesional sanitaria. ¿Cuáles fueron las principales conclusiones que se alcanzaron? ¿Se van a realizar más ediciones?

Principalmente, diría que resultó muy grato ver cómo los distintos ámbitos de trabajo que inciden en la salud saltaron los límites de cada profesión para defender las competencias y el buen hacer del resto de profesionales.

En cuanto a una segunda edición sí, estamos preparándola y casi seguro será en noviembre. En esta ocasión seguramente sean más específicas, sobre un ámbito de patologías pero aún está por decidir.

“

Al Gobierno valenciano que salga de las urnas, le propondremos la posibilidad de que exista un Consejo de Salud Profesional constituido por los distintos colegios. ”

¿Cómo valoraría la interrelación entre los diferentes profesionales sanitarios en la sanidad pública actual?

En la sanidad pública está más tipificada, en el ámbito privado deberíamos potenciarlo. Hemos pasado de una sociedad en la que el profesional era capaz de vivir bien de su profesión a una sociedad en la que o el profesional es capaz de relacionarse y crear redes con otras profesiones sanitarias o sobrevivirá pero no podrá desarrollar bien su actividad.

Pero sobre todo tenemos que hacerlo por el ciudadano, la interrelación beneficia al paciente. Voy a poner un ejemplo: suponga que, como psicólogo, me viene una persona con un cuadro depresivo y en la evaluación que hago detecto que parte de la limitación de las actividades sociales se deben a que tiene una incapacidad musculoesquelética. Lo lógico es que yo le trate la depresión pero que lo remita a un fisioterapeuta para que diagnostique y corrija esa disfuncionalidad. O si la depresión conlleva un cuadro bulímico con un aumento de peso, lo normal es que remita al nutricionista. Tiene que haber una interconexión ya sea de derivación de pacientes, de pedir consulta y aclarar dudas,...

¿Cuáles son los retos de futuro para la Unión Sanitaria?

En primer lugar, esperar al resultado de las urnas y a partir de ahí contactar con el nuevo Gobierno valenciano, presentarles Unión Sanitaria y establecer una ruta de interacción con los poderes públicos que incremente la relación entre los diferentes actores profesionales que intervienen en el mundo de la salud.